

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7941 *Resolución de 29 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 76, de 2 de abril de 2022, así como en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de 29 de abril de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Guillena ([https://guillena.sedelectronica.es](https://guillena.sedeelectronica.es)).

Guillena, 29 de abril de 2022.–El Alcalde, Lorenzo José Medina Moya.